

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2780 *Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Retos de la Paz, Seguridad y Defensa.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 1 de julio de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 11 de julio de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Retos de la Paz, Seguridad y Defensa por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 1 de marzo de 2013.–El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Retos de la Paz, Seguridad y Defensa por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Estructura de las enseñanzas.

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Módulo I: Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa:		
Metodología de la investigación en ciencias sociales.	5	Obligatoria.
Los conflictos armados actuales y su gestión internacional.	5	Obligatoria.
El concepto actual de paz y seguridad.	5	Obligatoria.
Guerra y paz en el pensamiento contemporáneo.	5	Obligatoria.
Módulo II: Seguridad y defensa en España		
Las políticas de seguridad y defensa en España.	5	Obligatoria.
Organización de la defensa en España.	5	Obligatoria.
Las fuerzas armadas españolas: estructura y misiones.	5	Obligatoria.
Módulo III: La política de seguridad y defensa de la Unión Europea:		
La Unión Europea como actor global.	5	Obligatoria.
La política exterior y de seguridad común (PESC) de la UE.	5	Obligatoria.
La política común de seguridad y defensa (PCSD) de la UE.	5	Obligatoria.
Módulos optativos: *		
Seguridad internacional.		
Análisis geoestratégicos.		
Fuerzas armadas y sociedad.		

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Gestión de crisis y resolución de conflictos.		
La seguridad y la defensa en las democracias latinoamericanas.		
Paz, seguridad y defensa en el mediterráneo y en oriente próximo.		
Economía y administración de la defensa.		
Derecho internacional humanitario.		
Total créditos	45	Optativas.
* A elegir tres módulos de entre los ocho.		
Trabajo Fin de Máster.	10	Obligatorio.

3. Resumen de las materias que constituyen el Título y su distribución en Créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	50
Optativas	45
Trabajo Fin de Máster	10
Créditos totales	105